

Fecha: 18 MAYO 2020
Hora:
Número: P-1297/2020

MOCION AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARES ESCO, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobacion la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante la crisis sanitaria generada la pandemia global del coronavirus, se han generado múltiples situaciones y problemáticas que ponen de relieve la necesidad de un sistema de cuidados y servicios públicos que afronten las consecuencias de lo vivido desde marzo 2020 y profundicen en acciones que garanticen las mejores condiciones de vida de la ciudadanía. Todas las crisis, ya sean económicas, climáticas o sanitarias, golpean de un modo desproporcionado a las mujeres. Entendemos que es preciso poner los medios para que esta situación no ocasione consecuencias negativas ni en las mujeres, ni en las personas con hijas e hijos a cargo cuyos progenitores deban volver a sus centros de trabajo, o no tengan recursos económicos para el cuidado, por ello es preciso un plan de conciliación que ofrezca de manera inminente recursos y soluciones imaginativas y posibles.

Las condiciones de lo que ya se conoce como “el gran confinamiento” han puesto

en cuestión algunas máximas. Un ejemplo lo encontramos en la idea del teletrabajo como estrategia, si no feminista, favorecedora de la conciliación. Muchos hogares han comprobado en este tiempo que esto en si no tiene porqué ser cierto. Ya sea un trabajo con presencia física o a distancia, la conciliación para las personas trabajadoras ha de contemplarse tanto dentro del ámbito laboral como sustentadas en servicios públicos que permitan trabajar y cuidar en igualdad.

La diversidad de las familias es una realidad pero hay algunas que puedan verse expuestas a situaciones de mayor vulnerabilidad, como son las familias monoparentales de una sola persona progenitora que han sufrido especialmente las consecuencias de esta crisis sanitaria y las complicaciones generadas por el confinamiento. Así mismo todas aquellas familias que teniendo dos progenitores que tengan que volver al trabajo fuera de casa no tengan recursos para el cuidado de los hijos.

Ante las medidas adoptadas por nuestra Comunidad Autónoma en materia educativa, con la no apertura de los Centros educativos hasta septiembre, la difícil conciliación de la vida laboral y la vida personal va a ocasionar un problema inmediato en múltiples familias con hijas e hijos.

En Zaragoza además de los centros educativos cuya mantenimiento y apertura con la figura de un ordenanza oficial de mantenimiento que es personal propio, contamos con las Escuelas Infantiles propias y la Red de Centros de Tiempo

Libre, (24 CTLs y 8 ludotecas) así como programas de ocio educativo como son el PEE, Proyecto de Integración de Espacios Escolares con educadores profesionales en centros educativos, así como los recursos propios de la red de Museos y las bibliotecas públicas, las Casas de Juventud, los Centros Cívicos.. Todos estos espacios podrían programar y re-diseñar actividades que si no pueden realizarse en espacios interiores por falta de medidas de seguridad y distancia física, se podrían convertir en **Aulas creativas al aire libre**

Creemos que todos estos recursos propios podrían estar a disposición inmediata del Ayuntamiento de Zaragoza bajo con un Plan de Conciliación y apertura de todos estos centros para la población infantil disponible ya en este verano, con horarios de atención de mañanas y tardes y garantizando todas las medidas de seguridad necesarias para afrontar el periodo en fases de salida del CoVid 19

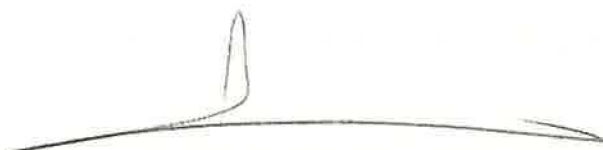
Por todo ello proponemos al Pleno la siguiente

MOCION

1. Elaboración urgente de un Plan de Conciliación, Actividades Infantiles y Colonias Científicas, Artísticas o Deportivas de Verano para niños y niñas, que les compense de las semanas de confinamiento, les ofrezca alternativas mientras sus padres o madres trabajan, sustituyan las vacaciones fuera que la mayoría no podrá tener, y eviten que deban ser cuidados por los abuelos o abuelas, en todos

aquello centros municipales cuyo espacio lo permita, parques, riberas, galachos, centros cívicos, museos, CILs u otros espacios cerrados o al aire libre disponibles, que cumplan con las medidas de seguridad y distancia que se decreten; y que estas actividades cuenten con los y las profesionales de Ctlis y educadores y educadoras de servicios subcontratados. .

I.C. de Zaragoza a lunes, 18 de mayo de 2020



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO
Fernando Rivarés Esc